INFORME DE EVALUACIÓN

I. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 5 días del mes de julio del año 2017, se reúnen los integrantes de la Comisión para el estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional SBE N° 40/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS APRA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" - AD REFERÉNDUM 2017,** y presentan el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas, elaborado en base a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003.-

Por sorteo realizado en la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones D.O.P., en fecha 20 de junio de 2017, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 40/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS APRA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" - AD REFERÉNDUM 2017**, conforme al siguiente detalle:

- Sr. Juan Antonio Rotela Duré, en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones
- Abog. Julio Cesar Mongelos Rojas, en representación de la Dirección Jurídica.
- Técnico Alfredo Andres Marín Musa. . en representación de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud.

II.ANTECEDENTES

Que, por MEM-0042-2017-000022, de fecha 14 de marzo de 2017, el Departamento de Electromedicina, a través de la Dirección de Recursos Tecnológicos, solicita el llamado a Licitación para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS APRA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" - AD REFERÉNDUM 2017**, con el fin de cubrir la necesidad de los asegurados del IPS.

Que, el Departamento Técnico de Contrataciones por Memorando **DOC/DTC/N° 1536/16**, de fecha 07 de noviembre de 2016, el Departamento Técnico de Contrataciones informó que se modificó en el Programa Anual de Contrataciones 2016, el llamado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS",** bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 310810;

Que, por Memorando **DCP/DPR/PR2N2/N° 9506/16**, de fecha 07 de noviembre de 2016, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el llamado en cuestión afecta al Objeto de Gasto 530 **"Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General"**, del Programa 2 "**Servicios Sociales de Calidad"**, y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) **N° 1832/16**, de fecha 07 de noviembre de 2016. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual y afectará al Ejercicio Fiscal 2017, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

La Resolución N° 096-020/16 de fecha 15 de noviembre de 2016, resuelve en el **Art. 1°** Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 40/16 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**, **Art. 2°** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 40/16 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**; **Art. 3°** Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21.909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (S[illegible] Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 36.122

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Rotela
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE. Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

Por Nota G.A.L.D.O.P. N° 1292/16 de fecha 17 de noviembre de 2016, se pone a conocimiento de la DNCP el inicio de la Licitación Pública Nacional SBE N° 40/16 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" - ID 310-810.-**

III.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, el Departamento de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum DCP/DPR/PR2 N° 000144/14 de fecha 19 de enero de 2017, informó que el pedido afecta al Rubro 530 **"Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General"** del Programa **N° 2 "Servicios Sociales de Calidad"**, que cuenta con Reserva Presupuestaria, con un monto de **Gs. 2.376.000.000.-** (Guaraníes Dos Mil Trescientos Setenta y Seis Millones).

IV. APERTURA DE SOBRES OFERTAS.

Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 310.810 en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 10:26 hs del día 08/6/2017, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 en la Resolución N° 1408/14, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica LPN SBE N° 40/16 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**, arrojando el listado de los Proveedores Participantes:

1- **ARGON S.R.L.-**
2- **DGR INTERNACIONAL S.R.L.-**
3- **FALCON COM. & IND. S.R.L.-**

Según Acta N° 024/17 de fecha 09 de junio de 2017, siendo las 11:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. ARGON S.R.L. - RUC: 80004373-1: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs.1.814.999.990.- (Guaraníes un mil ochocientos catorce millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs.100.000.000- (Guaraníes cien millones)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 007.1508.039178/000.- Total de hojas foliadas 119 (Ciento Diez y Nueve).

2. FALCON COM. & IND. S.R.L. - RUC: 80010835-3: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs.938.000.000.- (Guaraníes novecientos treinta y ocho millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs.36.000.000.- (Guaraníes treinta y seis)** Empresa Aseguradora: ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 36.1508.0004944.0000.- Total de hojas foliadas 61 (Sesenta y Uno).

3. DGR INTERNACIONAL S.R.L. - RUC: 80028232-9: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 1.278.000.000.- (Guaraníes un mil doscientos setenta y ocho millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs.45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.039159/000.- Total de hojas foliadas 126 (ciento veinte y seis).

Que en el Acto de Apertura de Ofertas se presentan las siguientes observaciones:

- **DGR. INTERNACIONAL S.R.L.:**

- La oferta de la empresa FALCON S.R.L., no incluye entre otros documentos solicitados:
- Carta de representación o distribución de la marca TOPCON.
- Certificados de calidad del ítem 5 – tomógrafo ocular, ni específicos ni de calidad ISO 13485.
- Lista de personal técnico capacitado y certificación de su entrenamiento en los productos ofertados.
- Constancias de provisión de bienes similares al del presente llamado a licitación.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Rotela
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

- En los catálogos presentados en la oferta no se observa el cumplimiento de los ítems 2.2, 2.4, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.12, 2.13, 2.14, 2.15, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5. 3.6. 3.7. 3.8. 3.9. 3.12. del ítem 5 – tomógrafos ocular.
- Constancia del fabricante de que los bienes ofertados son nuevos y no remanufacturados.

Respuesta: Se solicitó a la empresa dichos documentos la cual presento en tiempo y forma.-

- **ARGON S.R.L.:**

- La empresa FALCON S.R.L. no presenta certificados o Actas de recepción final de bienes objeto del presente llamado donde conste el "Desempeño Satisfactorio en la provisión del referido bien solicitado en el Inciso f) cualquier otro documento adicional requerido; numeral 18). En esta licitación se solicitan Equipos Oftalmológicos ("Bienes Objeto del Presente Llamado"), sin embargo la empresa mencionada presenta documentos de entrega de otro tipo de Equipos (Equipos de Radiografía, Desfibriladores, etc.) que no guardan relación con los "Bienes Objeto del Presente Llamado".
- Tampoco presenta certificación emitida por el fabricante. de que el equipo es NUEVO y NO REMANUFACTURADO, inciso f numeral 7.
- La empresa FALCON S.R.L. en su planilla de especificaciones técnicas no indican los parámetros reales de los equipos ofertados. Inc. 7 numeral 4.

Respuesta: se solicitó a la empresa dichos documentos y fueron presentados en tiempo y forma.-

V. INFORME JURÍDICO Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.-

Por medio de la presente y en mi carácter de representante de la Dirección Jurídica en la **Licitación Pública Nacional SBE N° 40/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**, cumplo en remitir el informe jurídico correspondiente cumplo en remitir el informe jurídico fundado en **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del **Decreto 21.909/03** de la siguientes firmas oferentes:

Verificada cuantitativa y cualitativamente las documentaciones presentadas por el oferente en el acto de Apertura de Sobre y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en la presente convocatoria se concluye cuanto sigue:

1. **OFERENTE: DGR INTERNACIONAL S.R.L.-**

   MONTO DE LA OFERTA: GS. 1.278.000.000.-

   RUC N°: 80028232-9.-

   REPRESENTANTE: DANIEL GUGLIOTTA RUGGERI.

   SIPE: 1452019.

Monto de Oferta	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
G. 1.278.000.000.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por l la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alicia María
Electromedicina A.C.

2. **OFERENTE:** ARGON S.R.L.-

MONTO DE LA OFERTA: GS. 1.814.999.990.-

RUC N°: 80004373-1.-

REPRESENTANTE: GUMERCINDO PEDROZO.

SIPE: 1452326

Monto de Oferta	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
G. 1.814.999.990.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por l la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**. su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

3. **OFERENTE:** FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.-

MONTO DE LA OFERTA: GS. 938.000.000.-

RUC N°: 80010835-3.-

REPRESENTANTE: RODOLFO DARIO ARCE GODOY.

Monto de Oferta	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
G. 938.000.000.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas. los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por l la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**. su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

Se ha remitido el reporte del Sistema Integrado Nacional de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en el que no visualizándose vínculos con ningún organismo o Entidad del estado hasta la fecha, por tanto se concluye que ningún oferente se encuentra incluido en las prohibiciones establecidas en el art. 40 de la Ley 2051/03.

1-) DGR INTERNACIONAL SRL

-Daniel Gugliotta C.I. N° 701.758
-Mónica Gugliotta C.I. N° 701.756
-Silvia Cano C.I. N° 813.409

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Mario Marín
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Rotela
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

2-) ARGON SRL

- Osvaldo Arguello Oviedo	C.I. N° 385.417
- Maria Elena Gonzalez de Arguello	C.I. N° 655.329
- Nora Pedrozo	C.I. N° 1.481.253
- Carlos Gonzalez	C.I. N° 657.054
- Oscar Garcete Gonzalez	C.I. N° 1.362.127
- Gumercindo Pedrozo	C.I. N° 1.374.253

3-) FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL

- Juan Arce Falcon	C.I. N° 106.018
- Alan Arce Falcon	C.I. N° 427.686
- Maria Gonzalez de Arce	C.I. N° 436.000
- Beatriz Godoy de Arce	C.I. N° 202.690
- Walter Arce Godoy	C.I. N° 1.167.298
- Vivian Arce Godoy	C.I. N° 1.477.658
- Christian Arce Godoy	C.I. N° 923.855
- Rodolfo Arce Godoy	C.I. N° 1.167.297

El reporte del **sistema SINARH** señala que la señora **MARIA ELENA GONZALEZ DE ARGUELLO**, C.I. N° 655.329, se desempeña como "Profesional de Salud" en el Instituto de Previsión Social, la misma figura en las escrituras de constitución y cesión de cuotas sociales de fechas 15/01/1991 y 02/12/1998, como acompañante de su esposo el señor **OSVALDO ARGUELLO OVIEDO**, C.I. N° 385.417, quien si fue accionista de la empresa **ARGON S.R.L.**, ya que el mismo ha cedido la totalidad de sus cuotas de capital a favor de la señora **NORA ELIZABETH PEDROZO**, C.I. N° 1.481.253 y del señor **CARLOS ROBERTO GONZALEZ** , C.I. N° 657.054 , según escritura de cesión de cuotas sociales de la empresa ARGON S.R.L. de fecha 02/12/1998, por tanto el presente caso no se encuentra comprendido en las prohibiciones del Ar. 40 inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03.

Así mismo, el reporte del sistema SINARH señala que la señora **NORA ELIZABETH PEDROZO**, C.I. N° 1.481.253, se desempeñaba como "Profesional (II)" en el Ministerio de Educación y Cultura, con fecha de baja por motivo de RENUNCIA el 23/06/2011, por tanto el presente caso no se encuentra comprendido en las prohibiciones del Ar. 40 inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03.

VI. REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha insertado el número de RUC de las empresas oferentes en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que las mismas no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado:

1- **ARGON S.R.L.**
2- **FALCON S.R.L.**
3- **DGR INTERNACIONAL S.R.L.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Rotela
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

VII. INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

ARGON S.R.L.

ITEM 1: Microscopio Oftalmológico

	Descripción	Datos provistos por el oferente		
		Cumple	Parámetros	
1.1	Descripción: Microscopio Quirurgico para Oftalmologia	si		41
1.2	Marca:	HAAG STREIT		
1.3	Modelo:	HS HI-NEO 900		
1.4	Origen:	ALEMANIA		
1.5	Dirección Web del fabricante:	www.haag-stret-suergical.com		
1.6	Normas de calidad especificas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas	si	CE	40
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.	si	ISO 13485	39
2.1	Microscopio con suspensión, giratoria e inclinable. Con frenos electromagneticos. Con zoom motorizado 1:6 de 4x a 26x de magnificacion (+/- 1x). Optica apocromatica. Con enfoque motorizado +15mm a -31mm (+/- 2mm). Base estereo de 25mm o mayor.	si	+17mm a -33mm	pag. 3 cat.
2.2	Binocular inclinable 200º. Con distancia interpupilar ajustable de 50mm a 70mm (+/- 5mm). Oculares de gran angular 10x o 12x. Con ajuste de dioptrias de +5D a -7D (+/- 1D)	si	55mm a 75mm	pag. 3 cat.
2.3	Modulo de iluminacion coaxial con disco de filtro para luz suave, azul, UV y luz dia. Con 1 (una) ranura movil (3mm o mayor) Diafragma para reducir el diametro de iluminacion	si	UV, luz suave, luz dia, azul	pag. 3 cat.
2.4	Un par de botones programables (ajuste estandar, liberación de freno)	si	posee lo solicitado	pag. 3 cat.
2.5	Objetivo (lente frontal) f =175mm. Apocromatica	si	posee lo solicitado	pag. 3 cat.
2.6	Acoplamiento de X-Y 60mm x 60mm (+/- 5mm). Con boton de toma de referencia para todas las funciones motorizadas	si	X-Y 61mm x 61mm	pag. 3 cat.
2.7	Potenciador de reflejo rojo (red flex) con indicacion del estado y mando de funcion doble: de encendido y de puesta a punto (-2º a -1º)	si	posee lo solicitado	pag. 3 cat.
2.8	Inclinacion fina de +/- 10º y gruesa de -70º a +90º (+/- 2º)	si	posee lo solicitado	pag. 3 cat.
2.9	Con posibilidad de incorporar dispositivos auxiliares: Lentes toricas, queratoscopio y OCT intraoperatorio	si	posee lo solicitado	pag. 4 cat.
2.10	Binocular auxiliar o del asistente 0º, inclinación de 160º o mayor, Con selector de aumentos de al menos 5 (cinco) pasos. Oculares de 12.5x con ajuste de dioptrias +/- 6D (+/- 1D). Base estereo de 25mm o mayor	si	Oculares de 12.5x con ajuste de dioptrias +5 a 8D. Base estereo de 25mm	pag. 3 cat.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Rotela
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

2.11	Dispositivo para observacion de fondo de ojo: - Distancia de trabajo f = 170mm (+/- 10mm) - Adaptador esterilizable para el montaje en el microscopio - Cuerpo desmontable y esterilizable - Inversor optico integrado - Enfoque interno mediante palanca montada a la derecha y/o izquierda - Lente oftalmologico 90D, esterilizable en autoclave a 134ºC. Montaje de bayoneta - Consumibles/accesorios: 6 (seis) capas esterilizables para el enfoque, 6 (seis) capas palancas esterilizables. 3 (Tres) Campos esterilizables. 1 (uno) Contenedor de almacenamiento. 20 (veinte) lentes descartables de 100D.	si	posee lo solicitado	pag. 5 cat.
2.12	Lente oftalmoscopico 100D: - Compatible con el objetivo EIBOS. - De gran angular - Esterilizable en autoclave de 134ºC	si	posee lo solicitado	pag. 5 cat.
3.1	Base soporte de piso movil Frenos electromagneticos Base con 4 ruedas dobles, cada una con frenos, antiestaticos.	**si**	posee lo solicitado	pag. 3 cat.
3.2	Columna robusta con una altura no menor a 950mm, con al menos 3 ranuras para montaje y ductos de cable	**si**	posee lo solicitado	pag. 3 cat.
3.3	Sistema de brazos: con 2 (dos) brazos giratorios (2x 270º o mayor). Con elongacion 1.300mm o mayor. El segundo brazo articulado con balanceo de peso manual, con sensor asistido	**si**	2 (dos) brazos giratorios 2x 330º.. Con elongacion 1.320mm	pag. 3 cat.
3.4	Amortiguacion hidraulica con movimientos verticales y horizontales	**si**	posee lo solicitado	pag. 3 cat.
3.5	Capacidad de carga de 5kg a 16kg (+/- 2kg)	**si**	5,5kg a 17kg	pag. 3 cat.
3.6	Pantalla tactil TFT color para control y ajuste de iluminacion, balanceo, enfoque, enfoque/zoom, perfil de usuario y modo servicio	**si**	Pantalla tactil TFT color para control de 6"	pag. 3 cat.
3.7	Iluminacion halogena: 2x150W transmitida por fibra optica. Intensidad de luz continuamente ajustable conforme a la Norma ISO 10936-2 o similar	**si**	posee lo solicitado	pag. 3 cat.
3.8	Con conexiones para interruptor de pie (pedal) y transferencia de datos (RS232)	**si**	posee lo solicitado	pag. 3 cat.
3.9	Barra de empuje y soporte para cable e interruptor de pie (pedal)	**si**	posee lo solicitado	pag. 3 cat.
3.10	Alimentación eléctrica: 220 V AC ± 10%, 50 Hz., con enchufe tipo schuko.	**si**	posee lo solicitado	pag. 3 cat.
4.1	Con conexión alambrica o inhalambrica	**si**	posee lo solicitado	pag. 2 cat.
4.2	Con al menos 12 (Doce) funciones programables	si	14 funciones programables	pag. 2 cat.
4.3	Con palanca de mando	**si**	posee lo solicitado	pag. 2 cat.
4.4	Impermeable	**si**	posee lo solicitado	pag. 2 cat.
4.5	Superficie con tratamiento anticorrosion	**si**	posee lo solicitado	pag. 2 cat.
4.6	Conector circular	**si**	posee lo solicitado	pag. 2 cat.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat/C.S.J. N° 96.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Rotela
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

4.7	Asa de ajuste al estativo	si	posee lo solicitado	pag. 2 cat.
5.1	Pantalla tactil TFT color de 20" o mayor	si	posee lo solicitado	folio 46
5.2	Con posibilidad de escritura directa en el disco duro, memoria USB o red hospitalaria	si	posee lo solicitado	folio 46
5.3	Con posibilidad de copiado a directa en el disco duro, memoria USB o red hospitalaria, DVD, CD-R	si	posee lo solicitado	folio 46
5.4	Capacidad del disco duro de 2TB o 1000hs de grabacion en alta definicion (HD) o mayor	si	posee lo solicitado	folio 46
5.5	Formato de video: MPEG 4 Formato de imagen: JPEG, BMP, TIFF	si	posee lo solicitado	folio 46
5.6	Activacion de la grabacion de imágenes a traves de la pantalla tactil y mediante microscopio con el pie o el interruptor manual	si	posee lo solicitado	folio 46
5.7	Configurable para usuarios individuales	si	posee lo solicitado	folio 46
5.8	Estructura modular	si	posee lo solicitado	folio 46
5.9	Con divisor de imagen que cuente con una relacion de luz 80: 20 o mejor	si	posee lo solicitado	folio 46
6.1	Consumibles/accesorios para microscopio (cabezal): 2 (Dos) juegos de capas esterilizables para el cabezal 1 (una) cubierta contra el polvo 1 (Un) Kit de limpieza optica	si	posee lo solicitado. Presento documento al ser consultado.	Pag. 3,4. De respuesta
6.2	4 (Cuatro) lamparas halogenas de 150W	si	posee lo solicitado. Presento documento al ser consultado.	catalogo de respuesta
6.3	UPS adecuada con toma de alimentacion tipo Schuko	si	posee lo solicitado. Presento documento al ser consultado.	catalogo de respuesta

ITEM 3: Microscópico Quirúrgico

		Cumple		
1.1	Descripción: Microscopio Quirurgico para Oftalmologia	si	Microscopio Quirurgico para Oftalmologia	55
1.2	Marca:	TAKAGI		
1.3	Modelo:	OM-9		
1.4	Origen:	JAPON		
1.5	Dirección Web del fabricante:	www.takagi-i.com		
1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas	si	Posee lo solicitado. Presento documento al ser consultado.	Folio 4 y 5. De respuesta
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.	si	ISO 13485	53
2.1	Cabezal binocular inclinable	si	posee lo solicitado	55
2.2	Objetivo de 170mm (+/- 10mm)	si	posee lo solicitado	55
2.3	Oculares gran angular ajustable: 10x, 20x	si	posee lo solicitado	55

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Rotela
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

2.4	Microscopio con zoom motorizado de 1:5 de 4x a 21x de magnificacion (+/- 1x)	si	posee lo solicitado	55
2.5	Microfocalizacion controlada a traves de pedal	si	posee lo solicitado	55
2.6	Campo de observacion de 48mm o mayor a 10mm o menor	si	posee lo solicitado	55
2.7	Con cabezal binocular para cirujano-asistente. Oculares de 10x o 12x	si	posee lo solicitado	55
2.8	Sistema de acoplamiento X e Y	si	posee lo solicitado	55
3.1	Iluminacion: directa	si	posee lo solicitado	55
3.2	Fuente de Iluminación: LED	si	posee lo solicitado	55
3.3	Campo de iluminacion: 50mm de diametro (+/- 5mm)	si	posee lo solicitado	55
3.4	Control: en al menos 8 pasos	si	posee lo solicitado	55
3.5	Filtros: Azul, amarillo, para retina, absorcion de calor	si	posee lo solicitado	55
4.1	Brazo pantografico	si	posee lo solicitado	55
4.2	Con movimiento de rotacionm	si	posee lo solicitado	55
4.3	Soporte de pie de al menos 4 (cuatro) ruedas, todas ellas con frenos	si	posee lo solicitado	55
5.1	Con conexión alambrica o inhalambrica	si	posee lo solicitado	55
5.2	Funciones de microfocalización, Zoom , X e Y	si	posee lo solicitado	55
5.3	Con palanca de mando	si	posee lo solicitado	55
5.4	Impermeable	si	posee lo solicitado	55
6.1	Divisor de imágenes	si	posee lo solicitado	55,56
6.2	Adaptador de video para utilizar con el divisor de imagen optico	si	posee lo solicitado	55,56
6.3	Camara de video HD	si	posee lo solicitado	55,56
6.4	Sistema de captura y procesamiento de imágenes	si	posee lo solicitado	55,56
7.1	Consumibles/accesorios para microscopio (cabezal): 2 (Dos) juegos de capas esterilizables para el cabezal 1 (una) cubierta contra el polvo 1 (Un) Kit de limpieza optica	si	posee lo solicitado. Presento documento al ser consultado.	folio 6 . De respuesta
7.2	Alimentación eléctrica: 220 V AC ± 10%, 50 Hz., con enchufe tipo schuko.	si	posee lo solicitado	55
7.3	UPS adecuada con toma de alimentacion tipo Schuko	si	posee lo solicitado. Presento documento al ser consultado.	catalogo de respuesta

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Rotela
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

ITEM 4: Laser Multispot para tratamientos de Retina

		Datos provistos por el oferente		
		Cumple	Parámetros	
1.1	Descripción: Fotocoagulador Laser	SI	Fotocoagulador Laser	62
1.2	Marca:	QUANTEL		
1.3	Modelo:	VITRA MUKTISPOT LASER		
1.4	Origen:	FRANCIA		
1.5	Dirección Web del fabricante:	www.quantel-medical.com		
1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas	si	CE	60
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.	si	ISO 13485	58
	Características Técnicas			
2.1	Laser de estado solido de 532nm de onda continua	si	posee lo solicitado	62
2.2	Potencia maxima de 1.5W en la cornea	si	posee lo solicitado	63
2.3	Duracion de los pulsos simples de 10 a o mejor	si	posee lo solicitado	62
2.4	Autopulsos de 10ms a 6s	si	posee lo solicitado	63
2.5	Spot unico ajustable continuo dentro del rango de 50 a 500m o mayor		posee lo solicitado. Presento documento al ser consultado.	folio 9/12 de respuesta
2.6	Disparos de multiples pulsos en cascada	si	posee lo solicitado	63
2.7	Duracion de pulsos en cascada de 20 a 50ms	si	posee lo solicitado	62
2.8	Grillas seleccionables de distribucion lineal horizontal, vertical o en diagonal, distibucion en curvas, semicirculos o circulos, con spots variable en diametro	si	posee lo solicitado	63
2.9	Pantalla LCD tactil	si	posee lo solicitado	63
2.10	Funcionamiento en modo de diagnostico (como lampara de hendidura simple)		posee lo solicitado. Presento documento al ser consultado.	Folio 9 catalogo. De respuesta
2.11	Mesa electrica con soporte para consola laser y accesible a pacientes en silla de ruedas	si	posee lo solicitado	63
2.12	Gafas de proteccion de 532nm para asistente 1 (una) unidad	si	posee lo solicitado	62
2.13	Filtro activo automatico compatible con el microscopio quirurgico del servicio de oftalmologia del Hospital Central del IPS (OPMI LUMERA 700)	si	posee lo solicitado	62
	Otros			
3.1	Alimentación eléctrica: 220 V AC ± 10%, 50 Hz., con enchufe tipo schuko.	SI	posee lo solicitado	62
3.2	UPS adecuada con toma de alimentacion tipo Schuko	si	Posee lo solicitado. Presento documento al ser consultado.	catálogo de respuesta

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Rotela
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

3.3	2 (dos) taburetes de altura regulable	si	posee lo solicitado. Presento documento al ser consultado.	catálogo de respuesta

DGR INTERNACIONA S.R.L.

ITEM 2: Microscopio Oftalmológico

	Descripción	Datos proporcionados por el oferente: Cumple		Folio
1.1	Descripción:Campimetro computarizado	si	Analizadpr de campo visual	15
1.2	Marca:	Zeiss		
1.3	Modelo:	HF 850		
1.4	Origen:	EE.UU		
1.5	Dirección Web del fabricante:	www.meditec.zeiss.com		
1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas	si	CE 93/42/EEC FDA	65
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.	si	ISO 13485	68
2.1	Distancia a la cupula de prueba: 30cm	si	posee lo solicitado	21
2.2	Rango temporal maximo: 90º	si	posee lo solicitado	21
2.3	Pruebas de umbral: Campo central: 10-2, 24-2, 30-2, Macula Campo periferico: 60-4, Escalon nasal	si	posee lo solicitado	21
2.4	Pruebas de deteccion: Campo central: C-40, C-64, C-76, C-80, C-Armaly Campo periferico. Patrones de campo periferico	si	posee lo solicitado	21
2.5	Modos de deteccion: Corregido por edad, relativo al umbral, intensidad unica	si	posee lo solicitado	21
2.6	Pruebas especiales: Esterman monocular, Esterman binocular, Superior 36, Superior 64, Test cinetito, test de usuario	si	posee lo solicitado	21
2.7	Color estimulo/fondo: Blanco en blanco, Rojo en blanco, Azul en Blanco. Azul en amarillo (Perimetria automatica de longitud de onda)	si	posee lo solicitado	22
2.8	Tamaño de estimulos: Goldman I, II, III, IV y V	si	posee lo solicitado	22
2.9	Caracteristicas generales: Prueba de umbral foveal. Medicion automatica de pupilas, almacenamiento definido por el usuario	si	posee lo solicitado	22
2.10	Monitoreo de fijacion: Punto ciego, imagen del ojo, soporte de lente de prueba, seguimiento de mirada, seguimiento de cabeza, seguimiento de lente (Vertex), capacidad de video remoto	si	posee lo solicitado	22
2.11	Control de operación: Monitor sensible al tacto, teclado con puntero deslizable, mentonera motorizada	si	posee lo solicitado	22
2.12	Menu de ayuda	si	posee lo solicitado	22
2.13	Software de analisis: Analisis de estado unico, analisis de estudios multiples, analisis de progresion de glaucoma	si	posee lo solicitado	22
2.14	Almacenamiento de datos: Disco duro interno, medios magneticos o memoria extraible, conexión de red para almacenamiento en formato DICOM, impresora laser	si	posee lo solicitado	22

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 36122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Botela
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

2.15	Capacidad de importar estudios almacenados en el equipo actualmente en uso en el Servicio de Oftalmologia del IPS, para el analisis de seguimiento de pacientes con diagnostico de glaucoma	si	posee lo solicitado	17
3.1	Mesa electrica asimetrica accesible a pacientes en silla de ruedas (accesorio original del equipo)	si	posee lo solicitado. Presento documento al ser consultado.	pag 7 de respuesta
3.2	2 (dos) taburetes de altura regulable	si	posee lo solicitado. Presento documento al ser consultado.	pag 3 de respuesta
3.3	Alimentación eléctrica: 220 V AC ± 10%, 50 Hz., con enchufe tipo schuko.	si	posee lo solicitado	22

ITEM 4: Laser Multisport para tratamientos en Retina

	Descripción	Datos proporcionados por el Proponente		
		Cumple	Parámetro	
1.1	Descripción: Fotocoagulador Laser	si	fotocoagulador laser	25
1.2	Marca:	zeiss		
1.3	Modelo:	Visulas 532s vite		
1.4	Origen:	Alemania		
1.5	Dirección Web del fabricante:	www.meditec.zeiss.com		
1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas	si	CE 93/42/EEC FDA	71 y 82
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.	si	ISO 13485	78
2.1	Laser de estado solido de 532nm de onda continua	si	posee lo solicitado	36
2.2	Potencia maxima de 1.5W en la cornea	si	posee lo solicitado	36
2.3	Duracion de los pulsos simples de 10 a o mejor	si	10 a 2500ms	36
2.4	Autopulsos de 10ms a 6s	si	100ms a 6000s	36
2.5	Spot unico ajustable continuo dentro del rango de 50 a 500m o mayor	si	50 a 1000m	37
2.6	Disparos de multiples pulsos en cascada	si	posee lo solicitado	30, 32
2.7	Duracion de pulsos en cascada de 20 a 50ms	si	posee lo solicitado	36
2.8	Grillas seleccionables de distribucion lineal horizontal, vertical o en diagonal, distibucion en curvas, semicirculos o circulos, con spots variable en diametro	si	posee lo solicitado	30

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julia Rotela
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

2.9	Pantalla LCD tactil	si	posee lo solicitado	29
2.10	Funcionamiento en modo de diagnostico (como lampara de hendidura simple)		posee lo solicitado. Presento documento al ser consultado.	
2.11	Mesa electrica con soporte para consola laser y accesible a pacientes en silla de ruedas	si	posee lo solicitado	36
2.12	Gafas de proteccion de 532nm para asistente 1 (una) unidad	si	posee lo solicitado	36
2.13	Filtro activo automatico compatible con el microscopio quirurgico del servicio de oftalmologia del Hospital Central del IPS (OPMI LUMERA 700)	si	posee lo solicitado	35
3.1	Alimentación eléctrica: 220 V AC ± 10%, 50 Hz., con enchufe tipo schuko.	si	posee lo solicitado	36
3.2	UPS adecuada con toma de alimentacion tipo Schuko	si	posee lo solicitado. Presento documento al ser consultado.	pag 3 de respuesta
3.3	2 (dos) taburetes de altura regulable	si	posee lo solicitado. Presento documento al ser consultado.	pag 8 de respuesta

ITEM 5: Tomógrafo ocular de coherencia

	Especificación	Datos proporcionados por el oferente		
		Cumple	Descripción	Folio
1.1	Descripción:Tomografo ocular de coherencia optica de alta definicion y dominio espectral	si	tomografo ocular	39
1.2	Marca:	ZEISS		
1.3	Modelo:	CIRRUS HD-OCT 500		
1.4	Origen:	EE.UU		
1.5	Dirección Web del fabricante:	www.meditec.zeiss.com		
1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas	si	CE 93/42/EEC FDA	65,61
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.	si	C	68
2.1	OCT de dominio espectral con fuente de longitud de onda entre 830 y 840 nm y/o OCT por fuente de barrido (Swept Source) con longitudes de onda entre 830 y 1100	si	OCT de Dominio espectral con fuente de longitud de onda de 840 nm	52

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S. N° 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Rotela
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

2.2	Potencia en la cornea de 730 microwatts o menor	si	540-660 potencia en la cornea	55
2.3	Velocidad de escaneo de 60.000 A-Scans por segundo o mayor	si	68.0000 A-Scans/s	52
2.4	Profundidad de escaneo en el tejido de 2,0mm o mayor	si	2.0 nm	52
2.5	Puntos de lectura por cada A-Scans, 1024 o mayor	si	posee lo solicitado	52
2.6	Resolucion axial en el tejido de 5 micrones o menor	si	posee lo solicitado	52
2.7	Resolucion transversal en el tejido de 15 micrones o menor	si	posee lo solicitado	52
2.8	Imagen del fondo de ojo durante la alineacion y el escaneo	si	posee lo solicitado	52
2.9	Campo de visualizacion del fondo de ojo de 36º de ancho por 30º de alto o mayor	si	posee lo solicitado	52
2.10	Visualizacion del segmento anterior con resolucion de 1280 x 1024 pixeles o mayor	si	posee lo solicitado	52
2.11	Sistema de fijacion de la vision interna y externa	si	posee lo solicitado	52
2.12	Ajuste para la fijacion interna de +/- 20D o mayor	si	posee lo solicitado	52
2.13	Pantalla de visualización de 19" o mayor	si	posee lo solicitado	52
2.14	Capacidad de almacenamiento interno de por lo menos 80.000 escaneos	si	200.000 escaneos	52
2.15	Conexión de Red para almacenamiento de externo de datos y al menos 4 puertos USB	si	almacenamiento de externo de datos y al menos 6 puertos USB	52

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE
Electromedicina H.C.

2.16	Mesa electrica accesible a pacientes en silla de ruedas (accesorio original del equipo)	si	posee lo solicitado. Presento documento al ser consultado.	pag 2-1 de respuesta
3.1	Captura de cubos de datos de 512x128 y 200x200 o mas	si	posee lo solicitado	45
3.2	Captura de lineas multiples con resolucion normal y alta	si	posee lo solicitado	44
3.3	Cubos Maculares de nervio Optico y de segmento anterior	si	posee lo solicitado	54
3.4	Lineas con ajuste de posicion, longitud, separacion y angulo	si	posee lo solicitado	44
3.5	Sistema de coincidencia automatica de imágenes para seguimiento de casos en el tiempo	si	posee lo solicitado	48
3.6	Capacidad de agregar imagen de angio OCT	si	posee lo solicitado	54
3.7	Analisis de: Cabeza del nervio optico y capa de fibras nerviosas, con base de datos normalizada	si	posee lo solicitado	49
3.8	Analisis de celulas ganglionares con base de datos normalizada	si	posee lo solicitado	49
3.9	Analisis de progresion del nervio optico y de la capa de fibras nerviosas	si	posee lo solicitado	50
3.10	Imágenes de camara anterior con un ancho de 15mm o mayor	si	posee lo solicitado	44
3.11	Imágenes de alta definicion de la cornea y del angulo iridocorneal, con calibres para medicion y analisis	si	posee lo solicitado	40

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Rojela
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
T.S. Alicia Marín
Electromedicina H.C.

3.12	Capacidad de importacion de estudios de pacientes almacenados en el OCT actualmente en uso en el Servicio de Oftalmologia de Hospital Central del IPS	si	posee lo solicitado	57
4.1	Software en español	si	posee lo solicitado	
4.2	Alimentación eléctrica: 220 V AC ± 10%, 50 Hz., con enchufe tipo schuko.	si	posee lo solicitado	52
4.3	UPS adecuada con toma de alimentacion tipo Schuko	si	posee lo solicitado. Presento documento al ser consultado.	pag 3 de respuesta

FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

ITEM 4: Laser Multispot para tratamientos en Retina

	Descripción	Datos provistos por el oferente		
		Cumple	Parámetro	Folio
1.1	Descripción: Fotocoagulador Laser		Fotocoagulador Laser	
1.2	Marca:	QUANTEL MEDICAL		
1.3	Modelo:	VITRA MUHISPORT		
1.4	Origen:	FRANCIA		
1.5	Dirección Web del fabricante:	www.quantel-medical.com		
1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas	SI	CE	46
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.	si	ISO 13485	51
2.1	Laser de estado solido de 532nm de onda continua	si	posee lo solicitado	40
2.2	Potencia maxima de 1.5W en la cornea	si	posee lo solicitado	45
2.3	Duracion de los pulsos simples de 10 a o mejor	si	posee lo solicitado	45
2.4	Autopulsos de 10ms a 6s	si	posee lo solicitado	45
2.5	Spot unico ajustable continuo dentro del rango de 50 a 500m o mayor	si	posee lo solicitado. Presento documento al ser consultado.	se observa en catalogo CD
2.6	Disparos de multiples pulsos en cascada	si	posee lo solicitado	45
2.7	Duracion de pulsos en cascada de 20 a 50ms	si	posee lo solicitado	45
2.8	Grillas seleccionables de distribucion lineal horizontal, vertical o en diagonal, distibucion en curvas, semicirculos o circulos, con spots variable en diametro	si	posee lo solicitado	45

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Rotela
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

2.9	Pantalla LCD tactil	si	posee lo solicitado	45
2.10	Funcionamiento en modo de diagnostico (como lampara de hendidura simple)	si	posee lo solicitado. Presento documento al ser consultado.	catalogo de respuesta
2.11	Mesa electrica con soporte para consola laser y accesible a pacientes en silla de ruedas	si	posee lo solicitado	45
2.12	Gafas de proteccion de 532nm para asistente 1 (una) unidad	si	posee lo solicitado	45
2.13	Filtro activo automatico compatible con el microscopio quirurgico del servicio de oftalmologia del Hospital Central del IPS (OPMI LUMERA 700)	si	posee lo solicitado	45
[illegible]				
3.1	Alimentación eléctrica: 220 V AC ± 10%, 50 Hz., con enchufe tipo schuko.	SI	posee lo solicitado	45
3.2	UPS adecuada con toma de alimentacion tipo Schuko	si	posee lo solicitado. Presento documento al ser consultado.	catalogo de respuesta
3.3	2 (dos) taburetes de altura regulable	si	posee lo solicitado. Presento documento al ser consultado.	catalogo de respuesta

ITEM 5: Tomógrafo ocular de coherencia

[illegible]	Descripción	Cumple	Folio
1.1	Descripción: Fotocoagulador Laser	Fotocoagulador Laser	
1.2	Marca:	QUANTEL MEDICAL	
1.3	Modelo:	VITRA MUHISPORT	
1.4	Origen:	FRANCIA	
1.5	Dirección Web del fabricante:	www.quantel-medical.com	
1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas	SI	CE	46
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.	si	ISO 13485	51
[illegible]				
2.1	Laser de estado solido de 532nm de onda continua	si	posee lo solicitado	40
2.2	Potencia maxima de 1.5W en la cornea	si	posee lo solicitado	45
2.3	Duracion de los pulsos simples de 10 a o mejor	si	posee lo solicitado	45
2.4	Autopulsos de 10ms a 6s	si	posee lo solicitado	45
2.5	Spot unico ajustable continuo dentro del rango de 50 a 500m o mayor	si	posee lo solicitado. Presento documento al ser consultado.	se observa en catalogo CD

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

2.6	Disparos de multiples pulsos en cascada	si	posee lo solicitado	45
2.7	Duracion de pulsos en cascada de 20 a 50ms	si	posee lo solicitado	45
2.8	Grillas seleccionables de distribucion lineal horizontal, vertical o en diagonal, distibucion en curvas, semicirculos o circulos, con spots variable en diametro	si	posee lo solicitado	45
2.9	Pantalla LCD tactil	si	posee lo solicitado	45
2.10	Funcionamiento en modo de diagnóstico (como lampara de hendidura simple)	si	posee lo solicitado. Presento documento al ser consultado.	catálogo de respuesta
2.11	Mesa electrica con soporte para consola laser y accesible a pacientes en silla de ruedas	si	posee lo solicitado	45
2.12	Gafas de proteccion de 532nm para asistente 1 (una) unidad	si	posee lo solicitado	45
2.13	Filtro activo automatico compatible con el microscopio quirurgico del servicio de oftalmologia del Hospital Central del IPS (OPMI LUMERA 700)	si	posee lo solicitado	45
3.1	Alimentación eléctrica: 220 V AC ± 10%, 50 Hz., con enchufe tipo schuko.	SI	posee lo solicitado	45
3.2	UPS adecuada con toma de alimentacion tipo Schuko	si	posee lo solicitado. Presento documento al ser consultado.	catálogo de respuesta
3.3	2 (dos) taburetes de altura regulable	si	posee lo solicitado. Presento documento al ser consultado.	catálogo de respuesta

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

VIII. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL.

DESCRIPCION	ARGON S.R.L.	DGR INTERNACIONAL S.R.L.	FALCON S.R.L.
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Patente Municipal vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional. los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de equipos Biomédicos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014-2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11. Autorización del fabricante: Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo. la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.			
12. Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13. Certificado o constancia de habilitación vigente del servicio técnico, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14. Constancia vigente de inscripción como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15. Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado, para la firma del Contrato el documento deberá estar legalizado por el consulado paraguayo del país de origen.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16. Listado y certificación demostrable de cada personal técnico, capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17. Planilla de Datos garantizados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21. Balance de los tres últimos años 2013, 2014 y 2015.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24. Certificado de cumplimiento tributario Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***	N/A	N/A	N/A
26. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

IX. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS:

Siguiendo el Método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por la firmas, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que no se encuentran errores en las empresas.

EMPRESA: ARGON S.R.L.

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO REFERENCIAL	VARIACION %
1	42295119-003	Microscopio Oftalmológico	1	Unidad	Unidad	HAAG STREIT	Alemania	1.100.000.000	1.100.000.000	1.100.000.000	0%
2	42183021-9998	Campimetro computarizado	1	Unidad	Unidad	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	320.000.000	NO COTIZA
3	42295121-001	Microscopio Quirúrgico	1	Unidad	Unidad	TAKAGI	Japón	400.000.000	400.000.000	400.000.000	0%
4	42183023-9999	Laser Multispot para tratamientos en Retina	1	Unidad	Unidad	QUANTEL	Francia	314.999.990	314.999.990	400.000.000	-21%
5	42183023-9997	Tomógrafo ocular de coherencia	1	Unidad	Unidad	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	750.000.000	NO COTIZA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 36122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Marín
Electromedicina H.C.

EMPRESA: FALCON S.R.L.

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO RFERENCIAL	VARIACIÓN %
1	42295119-003	Microscopio Oftalmológico	1	Unidad	Unidad	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	1.100.000.000	NO COTIZA
2	42183021-9998	Campimetro computarizado	1	Unidad	Unidad	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	320.000.000	NO COTIZA
3	42295121-001	Microscopio Quirúrgico	1	Unidad	Unidad	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	400.000.000	NO COTIZA
4	12183023-9999	Laser Multispot para tratamientos en Retina	1	Unidad	Unidad	QUANTEL	FRANCIA	309.000.000	309.000.000	400.000.000	-23%
5	42183023-9997	Tomógrafo ocular de coherencia	1	Unidad	Unidad	TOPCON	JAPON	629.000.000	629.000.000	750.000.000	-16%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 66.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

EMPRESA: DGR INTERNACIONAL S.R.L.

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO REFERENCIAL	VARIACIÓN %
1	42295119-003	Microscopio Oftalmológico	1	Unidad	Unidad	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	1.100.000.000	NO COTIZA
2	42183021-9998	Campimetro computarizado	1	Unidad	Unidad	ZEISS	EE.UU.	300.000.000	300.000.000	320.000.000	-6%
3	42295121-001	Microscopio Quirúrgico	1	Unidad	Unidad	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	400.000.000	NO COTIZA
4	42183023-9999	Laser Multispot para tratamientos en Retina	1	Unidad	Unidad	ZEISS	Alemania	343.000.000	343.000.000	400.000.000	-14%
5	42183023-9997	Tomógrafo ocular de coherencia	1	Unidad	Unidad	ZEISS	EE.UU.	635.000.000	635.000.000	750.000.000	-15%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alicia Marín
Electromedicina H.C.

I. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

1. Por Nota N° 0391/17, de fecha 23 de junio de 2017, fueron realizadas consultas técnicas a la empresa **ARGON S.R.L.**, sobre los siguientes items:

Item 1: Laser Multispot para tratamientos en Retina

	Descripción	Datos provistos por el oferente		
		Cumple	Parámetros	Folio
6.1	Consumibles/accesorios para microscopio (cabezal): 2 (Dos) juegos de capas esterilizables para el cabezal 1 (una) cubierta contra el polvo 1 (Un) Kit de limpieza optica		consulta	
6.2	4 (Cuatro) lamparas halogenas de 150W		consulta	
6.3	UPS adecuada con toma de alimentacion tipo Schuko		consulta	

1. **Item 3: Microscopio quirúrgico**

	Descripción	Datos provistos por el oferente		
		Cumple	Parámetros	Folio
1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas		consulta	
7.1	Consumibles/accesorios para microscopio (cabezal): 2 (Dos) juegos de capas esterilizables para el cabezal 1 (una) cubierta contra el polvo 1 (Un) Kit de limpieza optica		consulta	
7.3	UPS adecuada con toma de alimentacion tipo Schuko		consulta	

2. **Item 4: Fotocoagulador Laser**

	Descripción	Datos provistos por el oferente		
		Cumple	Parámetros	Folio
2.5	Spot unico ajustable continuo dentro del rango de 50 a 500m o mayor		consulta	
2.10	Funcionamiento en modo de diagnostico (como lampara de hendidura simple)		consulta	
3.2	UPS adecuada con toma de alimentacion tipo Schuko		consulta	
3.3	2 (dos) taburetes de altura regulable		consulta	

Respuesta: La empresa respondió a las consultas en tiempo y forma, presentando con documentaciones, pero no respondió a las consultas de los ítem 1 el punto 6.3, además del ítem 3 en los puntos 7.3 y del ítem en los puntos 3.2 y 3.3.-

2. Por Nota N° 0392/17, de fecha 23 de junio de 2017, fueron realizadas consultas técnicas a la empresa **DGR INTERNACIONAL S.R.L.**, sobre los siguientes ítems:

Item 2: Campimetro computarizado

	Descripción	Datos provistos por el oferente		
		Cumple	Parámetros	Folio
3.1	Mesa electrica asimetrica accesible a pacientes en silla de ruedas (accesorio original del equipo)		consulta	
3.2	2 (dos) taburetes de altura regulable		consulta	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE
Electromedicina H.C.

Item 4: Fotocoagulador Laser

	Descripción	Datos proveídos por el oferente		
		Cumple	Parámetros	Folio
2.10	Funcionamiento en modo de diagnostico (como lampara de hendidura simple)		consulta	
3.2	UPS adecuada con toma de alimentacion tipo Schuko		consulta	
3.3	2 (dos) taburetes de altura regulable		consulta	

Item 5: Tomografo ocular de Coherencia

	Descripción	Datos proveídos por el oferente		
		Cumple	Parámetros	Folio
2.16	Mesa electrica accesible a pacientes en silla de ruedas (accesorio original del equipo)			
4.3	UPS adecuada con toma de alimentacion tipo Schuko			

Respuesta: La empresa respondió a las consultas en tiempo y forma, presentando con documentaciones.-

3. Por Nota N° 0393/17, de fecha 23 de junio de 2017. fueron realizadas consultas técnicas a la empresa **FALCON S.R.L.**, sobre los siguientes ítems:

Item 4: Fotocoagulador Laser

	Descripción	Datos proveídos por el oferente		
		Cumple	Parámetros	Folio
2.5	Spot unico ajustable continuo dentro del rango de 50 a 500m o mayor		consulta	
2.10	Funcionamiento en modo de diagnóstico (como lampara de hendidura simple)		consulta	
3.2	UPS adecuada con toma de alimentacion tipo Schuko		consulta	
3.3	2 (dos) taburetes de altura regulable		consulta	

Item 5: Tomografo ocular de Coherencia

	Descripción	Datos proveídos por el oferente		
		Cumple	Parámetros	Folio
1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas		consulta	
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.		consulta	
2.1	OCT de dominio espectral con fuente de iongitud de onda entre 830 y 840 nm y/o OCT por fuente de barrido (Swept Source) con longitudes de onda entre 830 y 1100		consulta	
2.2	Potencia en la cornea de 730 microwatts o menor		consulta	
2.4	Profundidad de escaneo en el tejido de 2,0mm o mayor		consulta	
2.6	Resolucion axial en el tejido de 5 micrones o menor		consulta	
2.7	Resolucion transversal en el tejido de 15 micrones o menor		consulta	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

2.8	Imagen del fondo de ojo durante la alineacion y el escaneo		consulta	
2.9	Campo de visualizacion del fondo de ojo de 36º de ancho por 30º de alto o mayor		consulta	
2.10	Visualizacion del segmento anterior con resolucion de 1280 x 1024 pixeles o mayor		consulta	
2.11	Sistema de fijacion de la vision interna y externa		consulta	
2.12	Ajuste para la fijacion interna de +/- 20D o mayor		consulta	
2.13	Pantalla de visualización de 19" o mayor		consulta	
2.15	Conexión de Red para almacenamiento de externo de datos y al menos 4 puertos USB		consulta	
2.16	Mesa electrica accesible a pacientes en silla de ruedas (accesorio original del equipo)		consulta	
3.1	Captura de cubos de datos de 512x128 y 200x200 o mas		consulta	
3.3	Cubos Maculares de nervio Optico y de segmento anterior		consulta	
3.4	Lineas con ajuste de posicion, longitud, separacion y angulo		consulta	
3.5	Sistema de coincidencia automatica de imágenes para seguimiento de casos en el tiempo		consulta	
3.6	Capacidad de agregar imagen de angio OCT		consulta	
3.7	Analisis de: Cabeza del nervio optico y capa de fibras nerviosas, con base de datos normalizada		consulta	
3.8	Analisis de celulas ganglionares con base de datos normalizada		consulta	
3.9	Analisis de progresion del nervio optico y de la capa de fibras nerviosas		consulta	
3.11	Imágenes de alta definicion de la cornea y del angulo iridocorneal, con calibres para medicion y analisis		consulta	
3.12	Capacidad de importacion de estudios de pacientes almacenados en el OCT actualmente en uso en el Servicio de Oftalmologia de Hospital Central del IPS		consulta	
4.1	Software en español		consulta	
4.3	UPS adecuada con toma de alimentacion tipo Schuko		consulta	

Respuesta: La empresa respondió a las consultas en tiempo y forma, presentando además con documentaciones, pero no respondió a las consultas del ítem 4 el punto 2.10. también en el 3.2, 3.3, además del ítem 5 en los puntos 2.2, 2.4, 2.6, 2.9, 2.10, 2.12, 2.15, 3.1, 3.5, 3.8, 3.11 y 4.3.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 38.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Iván Botella
DIRECCION OPERATIVA DE SOCIOECONOMIA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE *Alfredo Marín*
Electromedicina H.C.

4. Por Nota N° 0397/17, de fecha 26 de junio de 2017, fueron solicitadas a la empresa **FALCON S.R.L.** las siguientes documentaciones:

1. *Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado, para la firma del Contrato el documento deberá estar legalizado por el consulado paraguayo del país de origen.*

2. *Listado y certificación demostrable de cada personal técnico, capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados.*

Respuesta: La empresa respondió a lo solicitado en tiempo y forma, presentando las documentaciones solicitadas.-

4. Por Nota N° 0404/17, de fecha 28 de junio de 2017, fueron realizadas nuevamente consultas técnicas a la empresa **ARGON S.R.L.**, sobre los siguientes ítems:

Item 1: Microscopico quirúrgico

[illegible]	Descripción	Datos provistos por el oferente		
		Cumple	Parámetros	Folio
6.3	UPS adecuada con toma de alimentacion tipo Schuko		consulta	con relacion al item se solicita catalogo que se detalle en el mismo.

Item 3: Microscopio quirúrgico

[illegible]	Descripción	Datos provistos por el oferente		
		Cumple	Parámetros	Folio
7.3	UPS adecuada con toma de alimentacion tipo Schuko		consulta	con relacion al item se solicita catalogo que se detalle en el mismo.

Item 4: Fotocoagulador Laser

[illegible]	Descripción	Datos provistos por el oferente		
		Cumple	Parámetros	Folio
3.2	UPS adecuada con toma de alimentacion tipo Schuko		consulta	Con relación al ítem se solicita catalogo que se detalle en el mismo.
3.3	2 (dos) taburetes de altura regulable		consulta	con relación al ítem se solicita catalogo que se detalle en el mismo.

Respuesta: La empresa respondió a las consultas en tiempo y forma, presentando además con documentaciones.-

5. Por Nota N° 0405/17, de fecha 28 de junio de 2017, fueron realizadas consultas técnicas a la empresa **ARGON S.R.L.**, sobre los siguientes ítems:

Item 4: Fotocoagulador Laser

[illegible]	Descripción	Datos provistos por el oferente		
		Cumple	Parámetros	Folio
2.10	Funcionamiento en modo de diagnostico (como lampara de hendidura simple)		consulta	con relacion al item se solicitad catalogo que se detalle en el mismo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 86.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

3.2	UPS adecuada con toma de alimentacion tipo Schuko		consulta	con relacion al item se solicitad catalogo que se detalle en el mismo.
3.3	2 (dos) taburetes de altura regulable		consulta	con relacion al item se solicitad catalogo que se detalle en el mismo.

Item 5: Tomografo ocular de Coherencia

		Datos proveidos por el oferente		
		Cumple	Parámetros	Folio
2.2	Potencia en la cornea de 730 microwatts o menor		consulta	Con relación al ítem se solicitad catalogo que se detalle en el mismo.
2.4	Profundidad de escaneo en el tejido de 2,0mm o mayor		consulta	Con relación al ítem se solicitad catalogo que se detalle en el mismo.
2.6	Resolucion axial en el tejido de 5 micrones o menor		consulta	Con relación al ítem se solicitad catalogo que se detalle en el mismo.
2.9	Campo de visualizacion del fondo de ojo de 36° de ancho por 30° de alto o mayor		consulta	Con relación al ítem se solicitad catalogo que se detalle en el mismo.
2.10	Visualizacion del segmento anterior con resolucion de 1280 x 1024 pixeles o mayor		consulta	Con relación al ítem se solicitad catalogo que se detalle en el mismo.
2.12	Ajuste para la fijacion interna de +/- 20D o mayor		consulta	Con relación al ítem se solicitad catálogo que se detalle en el mismo.
2.15	Conexión de Red para almacenamiento de externo de datos y al menos 4 puertos USB		consulta	Con relación al ítem se solicitad catálogo que se detalle en el mismo.
3.1	Captura de cubos de datos de 512x128 y 200x200 o mas		consulta	Con relación al ítem se solicitad catalogo que se detalle en el mismo.
3.5	Sistema de coincidencia automatica de imágenes para seguimiento de casos en el tiempo		consulta	Con relación al ítem se solicitad catalogo que se detalle en el mismo.
3.8	Analisis de celulas ganglionares con base de datos normalizada		consulta	Con relación al ítem se solicitad catalogo que se detalle en el mismo.
3.11	Imágenes de alta definicion de la cornea y del angulo iridocorneal, con calibres para medicion y analisis		consulta	Con relación al ítem se solicitad catalogo que se detalle en el mismo.
4.3	UPS adecuada con toma de alimentacion tipo Schuko		consulta	Con relación al ítem se solicitad catalogo que se detalle en el mismo.

Respuestas: La empresa respondió a las consultas en tiempo y forma, presentando además con documentaciones.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

I. VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

ARGON S.R.L.									
		Año 2013		Año 2014		Año 2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	18.343.158.270	3,73	17.960.625.374	5,26	17.980.830.443	7,43	**5,47**	CUMPLE
	Pasivo corriente	4.921.011.604		3.414.800.297		2.418.648.429			
Endeudamiento	Pasivo total	5.087.440.231	0,26	3.581.228.924	0,19	2.460.257.724	0,13	**0,19**	CUMPLE
	Activo total	19.702.890.344		19.160.739.357		19.023.148.003			
Rentabilidad	Utilidad Neta	3.432.926.773	0,23	908.083.296	0,06	1.461.700.818	0,09	**0,13**	CUMPLE
	Capital	14.615.450.113		15.579.510.433		16.562.890.279			
Capital Operativo	Activo corriente					17.980.830.443	15.562.182.014	**272.249.999**	CUMPLE
	Pasivo corriente					2.418.648.429			
									1.814.999.99

FALCON S.R.L.									
		Año 2013		Año 2014		Año 2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	5.474.296.109	3,40	5.664.802.307	4,24	7.654.967.948	2,36	**3,33**	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.611.055.099		1.337.427.183		3.243.719.283			
Endeudamiento	Pasivo total	1.611.055.099	0,29	1.337.427.183	0,23	3.243.719.283	0,41	**0,31**	CUMPLE
	Activo total	5.572.673.454		5.757.354.665		7.820.595.747			
Rentabilidad	Utilidad Neta	441.113.691	0,28	433.677.973	0,27	148.543.603	0,09	**0,21**	CUMPLE
	Capital	1.600.000.000		1.600.000.000		1.600.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					7.654.967.948	4.411.248.665	**140.700.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					3.243.719.283			
									938.000.00

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alicia Marín
Electromedicina H.C.

DGR INTERNACIONAL S.R.L.									
		Año 2013		Año 2014		Año 2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	2.184.775.800	101.13	2.556.714.238	20.86	2.996.678.840	6,47	**42,82**	CUMPLE
	Pasivo corriente	21.602.738		122.587.210		463.348.201			
Endeudamiento	Pasivo total	21.602.738	0.01	122.587.210	0.05	3.067.351.294	1,00	**0,35**	CUMPLE
	Activo total	2.362.620.805		2.681.937.544		3.067.351.294			
Rentabilidad	Utilidad Neta	26.896.470	0.01	200.286.051	0.09	38.732.294	0,02	**0,04**	CUMPLE
	Capital	2.200.000.000		2.200.000.000		2.200.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					2.996.678.840	2.533.330.639	**191.700.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					463.348.201			
									1.278.000.000

RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA Verificadas las documentaciones y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el PBC y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 956/16 y 1173/16 que se encuentra vigente desde el 11 de abril de 2016, y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado; por tanto esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva el presente informe, con las siguientes sugerencias:

En base a lo expuesto precedentemente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley N° 2051/03" y sus Decretos Reglamentarios y Resolución DNCP N° 1173/16 de fecha 18/04/16, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de **ADJUDICAR** la **Licitación Pública Nacional SBE N° 40/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" - AD REFERÉNDUM 2017**, a las firmas: para el **Ítem 1: Microscopio Oftalmológico,** el oferente **ARGON S.R.L.**, posee la oferta más baja y cumple con las EETT del PBC y sus adendas, por lo que se sugiere la adjudicación del mismo, **Para el Ítem 2: Campimetro computarizado,** el oferente **DGR INTERNACIONAL S.R.L.**, posee la oferta más baja y cumple con las EETT del PBC y sus adendas, por lo que se sugiere la adjudicación del mismo, **Para el Ítem 3: Microscopio quirúrgico,** el oferente **ARGON S.R.L.**, posee la oferta más baja y cumple con las EETT del PBC y sus adendas, por lo que se sugiere la adjudicación del mismo, para **el Ítem 4: Laser Multisport para tratamientos en Retina,** el oferente **FALCON COM. & IND. S.R.L.** posee la oferta más baja y cumple con las EETT del PBC y sus adendas, por lo que se sugiere la adjudicación del mismo, y para **el Ítem 5: Tomógrafo Ocular de Coherencia**, el oferente **FALCON COM. & IND. S.R.L.** posee la oferta más baja y cumple con las EETT del PBC y sus adendas, por lo que se sugiere la adjudicación del mismo, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los siguientes cuadros:

ARGON S.R.L.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INLCUIDO	PRECIO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
1	42295119-003	Microscopio Oftalmológico	Unidad	Unidad	1	HAAG STREIT	Alemania	1.100.000.000	1.100.000.000
Monto Total: Son Guaraníes (Un Mil Cien Millones) IVA Incluido.-									**1.100.000.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 86.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Orlando Marín
Electromedicina H.C.

DGR INTERNACIONAL S.R.L.

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
2	42183021-9998	Campimetro computarizado	1	Unidad	Unidad	ZEISS	EE.UU.	300.000.000	300.000.000
Monto Total: Son Guaraníes (Trescientos Millones) IVA Incluido.-									**300.000.000.**

ARGON S.R.L.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INLCUIDO	PRECIO TOTAL INCLUIDO
3	42295121-001	Microscopio Quirúrgico	Unidad	Unidad	1	**TAKAGI**	**Japón**	400.000.000	400.000.000
Monto Total: Son Guaraníes (Cuatrocientos Millones) IVA Incluido.-									**400.000.000.**

FALCON S.R.L.

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
4	42183023-9999	Laser Multispot para tratamientos en Retina	1	Unidad	Unidad	QUANTEL	FRANCIA	309.000.000	309.000.000
Monto Total: Son Guaraníes (Trescientos Nueve Millones) IVA Incluido.-									**309.000.000.**

FALCON S.R.L.

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
5	42183023-9997	Tomógrafo ocular de coherencia	1	Unidad	Unidad	TOPCON	JAPON	629.000.000	629.000.000.
Monto Total: Son Guaraníes (Seiscientos Veinti Nueve Millones) IVA Incluido.-									**629.000.000.**

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN DE LA *Licitación Pública Nacional SBE N° 40/16* "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" - AD REFERÉNDUM 2017 seria de: (Guaraníes Dos Mil Setecientos Treinta y Ocho Millones).-	**Gs. 2.738.000.000.-**

II. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S. N° 36.122
Dirección Jurídica

Abog. Julio Cesar Mongelos Rojas
Representante Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Alfredo Marín
Electromedicina H.C.

Técnico Alfredo Andrés Marín Musa
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

Sr. Juan Antonio Rotela Duré.
Representante Dirección Operativa de Contrataciones